



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

704096

BUIN, 06 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 2018 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63º inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2- La solicitud presentada por el funcionario don Alfonso Armijo Castro – Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- Autorizase Permiso Compensatorio del funcionario don **ALFONSO ARMIJO CASTRO**, Cedula de Identidad N° Director de SECPLA, por los días **23, 24, 25 y 28 de Julio de 2025**, inclusive. Y nombra como a doña Elizabeth Ubilla Contreras, como Directora Subrogante del 23 al 25 julio, y a don Diego Requena Morales, como Director Subrogante por el día 28 de julio de 2025.

4.- La recepción de Licencia médica de don Diego Requena Morales, por 05 días a contar del 28 de Julio de 2025.

5.- La resolución del Administrador Municipal, que designa a doña Elizabeth Ubilla Contreras, como Directora de SECPLA Subrogante, por el 28 de julio del año en curso.

6.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

1.- Modifíquese el Decreto ALC. N° 2616 del 24 de julio de 2025, que autoriza Permiso Compensatorio del funcionario don **ALFONSO ARMIJO CASTRO**, Cedula de Identidad N° , Director de SECPLA, por los días **23, 24, 25 y 28 de Julio de 2025**, inclusive; en el sentido que:

2.- Nombrase como Directora de SECPLA Subrogante a la funcionaria doña **ELIZABETH UBILLA CONTRERAS**, Abogado – Directora de Jurídica, por los días **23, 24, 25 y 28 de Julio de 2025**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANOTENSE, QUÍMQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/NC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos